



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

Responsabilidad Civil Contractual

Rad. 2022.00194.00

Demandante: YIMY ALEXANDER PACAZUCA MORENO

Demandado: SEGUROS ALFA S.A

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor juez paso el presente proceso informándole que **SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.**, presentó escrito de contestación proponiendo excepciones y oposición al juramento estimatorio. Sírvese proveer. Santa Marta, 9 de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA, Nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad al informe secretarial de la objeción del juramento estimatorio presentado el demandado **SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.**, córrase traslado a las partes por el término de cinco (5) días, conforme lo preceptúa el art. 206 inc. 2 del C.G.P.

En virtud de lo anterior el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: CORRASE traslado a las partes por el termino de cinco (5) días de la objeción al juramento presentado por **SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.**, de acuerdo con lo antes expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RICARDO ALFONSO BERNAL RODRIGUEZ

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA
Por estado No. 13 de fecha 12 de febrero
de 2024 se notificará el auto anterior.

Santa Marta,

Secretaria,
Margarita Lopez Vides

Firmado Por:
Ricardo Alfonso Bernal Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7712aed479dd8167cb390ae5753ca4fe9e779f088f11a618f2aa42102a14d4f**

Documento generado en 09/02/2024 10:04:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>